



*“La Universidad Autónoma de Aguascalientes se compromete a prevenir y tratar factores de riesgo psicosocial en beneficio de la calidad de vida de sus trabajadores, e informar y formar a través de buenas prácticas y acciones de responsabilidad social centradas en las personas, en un marco de ética y confidencialidad, con el compromiso y participación de todos los actores responsables”.*

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, en relación con la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral y la promoción de un entorno organizacional favorable, asume los siguientes compromisos:

- ◆ Los actos de violencia laboral no son tolerados, así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable.
- ◆ Es obligación de todo el personal aplicar esta política y velar por su cumplimiento.
- ◆ Se aplican medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral y la promoción de un entorno organizacional favorable para prevenir sus consecuencias adversas.
- ◆ Se cuenta con un procedimiento de atención justo que no permite represalias y evita reclamaciones abusivas carentes de fundamento, y que garantiza la confidencialidad de los casos.
- ◆ Se realizan acciones de sensibilización, programas de información y capacitación.
- ◆ Se divulgan de forma eficaz las políticas y las medidas de prevención.
- ◆ Todos los trabajadores participan para establecer y poner en práctica esta política en el lugar de trabajo.
- ◆ Se respeta el ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas o para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, sexo, religión, etnia o edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.
- ◆ Se crean espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas de los trabajadores de la Institución.

